ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
23 OCT 2023
CONTROL
DAEM

DECRETO ALCALDICIO Nº 8155 /
LA LIGUA, 16 OCT 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°90/2023 Esc. Casas de Huaquen.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de material didáctico.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de material didáctico, Esc. Casas de Huaquen, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Dagoberto González Vargas, Rut: 08.778.176-3, por un valor total de $632.900.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 10 UTM.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto de la Subvención Escolar Preferencial del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE
PATRICIO PALLARES V.

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

EXAMINADO
24 OCT 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/JBA/CFA/HOC/fcu

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educación
Subvención Escolar Preferencial

OFICIO N° 90 : / 2023

Asunto : SEP

Carla Fernández Ayala
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACION
A: **LA LIGUA**

De : ***JORGE QUIROZ ARAYA***
DIRECTOR ESCUELA BASICA CASAS DE HUAQUEN

Fecha : ***03 de octubre del 2023***

Junto con saludarle cordialmente solicito a usted V°B° para orden de compra, para la adquisición de material y recursos didácticos para los alumnos de La Escuela Casas de Huaquén -
Esto en el marco del desarrollo y ejecución de Plan de Mejora Educativo 2023

área del PME	Gestión Convivencia Escolar
objetivo / acción pme	Fortalecer la implementación de iniciativas formativas acordes con el ideario institucional para el desarrollo integral de todos los y las estudiantes
justificación del insumo	Se solicita la compra MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS, para la mejora de nuestras prácticas y el aprendizaje de los estudiantes.
uso real	Octubre 2023

PROVEEDOR	RUT	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	MONTO TOTAL	ITEM
Comercial HAVI	08.778.176-3	1	MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS, SEGÚN COTIZACION QUE SE ADJUNTA.			410605 MATERIAL Y RECURSOS DIDACTICOS
			Total con IVA			

Esperando una buena acogida
Saluda atentamente;

JORGE QUIROZ ARAYA

ESCUELA BASICA LAS CASAS DE HUAQUÉN

DISTRIBUCIÓN:
-Sr. Carla Fernández
Director Departamento De Educación Municipal
- Archivo

0 : OCT 2023

"Comercial Havi"

Bazar, Juguetería, Librería, Art. de Oficina y otros, Confites Bebidas,
Productos Envasados y otros. –

DAGOBERTO ANDRES GONZALEZ VARGAS

RUT: 08.778.176-3

Ortiz de rozas n°378 A y B La Ligua. Fono: 33-2715662

Para: Esc. G-6

Cantidad	Descripción	P.unitario	P.total
2	Corcheteras de oficina Torre o similar	5.200	10.400
2	Perforadoras Torre o similar	5.200	10.400
48	Plumones pizarra Pilot Recargables, colores: azul, negro, rojo, verde (12 unidades de cada color)	2.200	105.600
8	Cajas de recarga para Plumón Pilot de 12 un., colores: azul, negro, rojo, verde (2 cajas de cada color)	21.600	172.800
8	Borradores de pizarra acrílica	1.500	12.000
50	Resmas de papel tamaño Carta Equalit	5.500	275.000
7	Resmas de papel tamaño Oficio Equalit	6.500	45.500
1	Caja de corchetes 26/6 de 5.000 unidades	1.200	1.200
		Total	**632.900**

COMERCIAL "HAVI"
JUGUETERÍA - PERFUMERÍA
Ortiz de Rozas 378 A - B
La Ligua

Precios incluyen IVA

La Ligua, 3 octubre de 2023

Precios válidos por 1 mes a contar de la fecha de emisión